



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**MESA DE MOVIMIENTO**

12 MAR 2021

Recibido.....11:20.....Hs.

Exp. N°.....42395.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su beneplácito y reconocimiento a la labor de la Dra. Roselina Oniszcyk por su vocación y desempeño como médica en la localidad de San Justo, y su agradecimiento por todo el inmenso esfuerzo y sacrificio realizado para salvar vidas como profesional de la salud en medio de la lucha contra la pandemia por el Covid 19, siendo reconocida, valorada y apreciada en la ciudad.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Walter Ghione  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente el reconocimiento que deseamos brindar a la Dra. Roselina, de la ciudad de San Justo, quien fue reconocida por el grupo de "Mujeres Ciudadanas San Justo", organización que realiza una gran labor en dicha localidad en la lucha contra la violencia tanto hacia las mujeres como hacia los hombres, y que lo hicieron en el marco del mes de la mujer. Queremos apoyar la elección de la Dra por su entrega, amor y vocación como profesional de la salud en San Justo, siendo reconocida, apreciada y valorada por sus pacientes y los ciudadanos.

La Dra realiza un enorme y gran labor defendiendo y salvando vidas, es una profesional de la salud oriunda de Laguna Paiva, que estudió medicina en la Universidad de Rosario, y la vida y el amor la llevaron a radicarse en la ciudad de San Justo donde ha formado su familia. Su hogar se convirtió por la pandemia de covid 19 en el lugar estratégico, desde su vivienda llevó y sigue llevando a cabo un trabajo fundamental para la sala de Covid19. Su tarea no fue nada fácil en el año 2020, a pesar de haber tomado todos los recaudos necesarios contra el coronavirus.

Como legisladores provinciales, y acompañando y apoyando el reconocimiento que le realizó el grupo "Mujeres Ciudadanas S.J", vemos en ella un ejemplo de Mujer santafesina en todo sentido. Los vecinos de la localidad de San Justo se encuentran muy agradecidos con el desempeño y el trabajo de esta profesional de la salud, que altamente tiene merecido el presente reconocimiento.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provinciaj-